

## ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 1

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS NAVES QUE ALBERGARÁN EL CENTRO DE INDUSTRIALIZACIÓN Y ROBÓTICA APLICADO A LA CONSTRUCCIÓN Y LA ARQUITECTURA - BAI (BUILDING & ARCHITECTURE INSTITUTE), FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA (FONDOS NEXT GENERATION EU) (Exp.2025/05).

Con fecha 26 de mayo de 2025, se constituye la Mesa de Contratación compuesta por las siguientes personas que a continuación se relacionan:

**Presidencia:** Berta Uriz Casaucau, Directora Departamento Vivienda de NASUVINSA.

**Vocales:**

- Maitane Zazu Hernando, Responsable de la Sección de Proyectos y Estudios.
- Iñigo Sainz Sanz, técnico de la Sección Proyectos y Estudios.
- Lladó López Mina, Directora Dpto. Financiero de NASUVINSA.

**Secretaría:** Carmen Perez Miguel, Licenciada en Derecho, Directora Dpto. Jurídico y Compras de NASUVINSA.

En primer lugar, todos los miembros de la Mesa declaran en virtud del artículo 52 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra, que no se encuentran en situación de conflicto de interés alguno, no existiendo interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el presente procedimiento de contratación.

Se informa que los intervinientes en el presente procedimiento de contratación (miembros de la Mesa de contratación, persona que ha intervenido en la preparación de los Pliegos y la persona que será la representante del órgano de contratación) han cumplimentado la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACIs) prevista en la Orden HFP 1030/2021, de 29 de septiembre.

A través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del Sobre 1 “Documentación general y propuesta de criterios sujetos a juicio de valor” presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. CONSTRUCCIONES ACR, S.A.U.
2. OBRAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES, S.A.
3. CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A. - ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. (en UTE)
4. OBRAS ESPECIALES EDIFICACION E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
5. ACCIONA CONSTRUCCION, S.A.
6. CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.
7. CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.

Se realiza el análisis sistemático y automatizado del riesgo de conflicto de interés de las personas participantes (decisores y potenciales beneficiarios) en el procedimiento, para lo que se ha utilizado la herramienta informática MINERVA. Mediante esta herramienta se han analizado las posibles relaciones familiares o vinculaciones societarias, directas o indirectas, en las que pueda haber un interés personal o económico susceptible de provocar un conflicto de interés respecto de los participantes en el procedimiento de contratación. El Informe de Riesgo de Conflictos de Interés realizado por MINERVA para la presente contratación ha concluido que no se ha detectado existencia de riesgo de conflicto de interés alguno.

Asimismo, se examina el cumplimiento de los requisitos de participación y se observa que la “Documentación General” presentada por todas las personas licitadoras es correcta, y se le encomienda el análisis y evaluación técnica detallada de las ofertas recibidas a Maitane Zazu Hernando e Iñigo Sainz Sanz.

Con fecha 26 de junio de 2025, se celebra sesión de la Mesa de Contratación, en la que se presenta el informe de evaluación realizado sobre la propuesta presentada, en aplicación de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor establecidos en las Condiciones Particulares (se adjunta el informe a la presente acta).

Asimismo, los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe con el siguiente resultado:

CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (máx. 35 pts.)	Construcciones ACR SAU	Obras de Construcción e Instalaciones SA	UTE Construcciones Adolfo Sobrino SA - Erki Construcción Sostenible SL	Obras Especiales Edificación e Infraestructuras SAU	Acciona Construcción SA	Citania Obras y Servicios SLU	Construcciones Mariezcurrena SL
1. Estudio del proyecto y análisis de los puntos críticos (máx. 25 pts.)	19,00	5,00	23,00	19,00	8,00	11,00	17,00
1.1 Análisis y conocimiento del proyecto (máx. 15,00 pts.)	11,00	4,00	14,00	12,00	5,00	7,00	10,00
1.2 Análisis de los puntos críticos (máx. 10,00 pts.)	8,00	1,00	9,00	7,00	3,00	4,00	7,00
2. Implantación de las obras (máx. 10,00 pts.)	9,00	8,00	5,00	7,00	6,00	4,00	10,00
<b>TOTAL</b>	<b>28,00</b>	<b>13,00</b>	<b>28,00</b>	<b>26,00</b>	<b>14,00</b>	<b>15,00</b>	<b>27,00</b>

La Secretaria de la Mesa recuerda que en el apartado M.4 de las Condiciones Particulares del contrato se indica:

*“Umbral mínimo de puntuación exigido a la persona licitadora para continuar el proceso selectivo.*

*“Tan sólo se procederá a la apertura del Sobre 2 “Propuesta con criterios cuantificables por fórmula”, y posterior valoración, de las ofertas que hayan obtenido en el Sobre 1 “Propuesta de criterios sujetos a juicio de valor” una puntuación igual o superior a 17 puntos de los 35 disponibles. Las personas licitadoras que no hubieran obtenido dicha puntuación serán excluidas y no se abrirá su Sobre 2. “*

Del resultado del informe técnico las ofertas de OBRAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES, S.A., ACCIONA CONSTRUCCION, S.A. y CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U no superan el umbral mínimo exigido de 17 puntos para continuar el proceso selectivo al haber obtenido 13,00, 14,00 y 15,00 puntos respectivamente.

Por ello, se acuerda por unanimidad de la Mesa de Contratación, proponer al órgano de contratación, excluir las propuestas presentadas por:

- OBRAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES, S.A,
- ACCIONA CONSTRUCCION, S.A.
- CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 1 extendiéndose la presente acta firmada electrónicamente.

e-Fdo: Berta Uriz Casaucau

e-Fdo.: Carmen Pérez Miguel

e-Fdo: Maitane Zazu Hernando

e-Fdo.: Iñigo Sainz Sanz

e-Fdo: Lladó López Mina